

ficultad de las numerosas cuestiones que habría que afrontar. Para citar sólo uno, que se refiere al supuesto de inexistencia y nulidad del matrimonio, nos parece de interés el supuesto de la *minor nupta*, recogido también en el artículo 83 del Código civil (Vid. AHDE 1958, p. 1140 ss.). De todas formas, resulta indudablemente fundada la conclusión del autor de que las fuentes romanas han proporcionado las bases para las construcciones modernas de la teoría de los vicios del Negocio Jurídico.

La obra del P. Robleda, considerablemente mejorada en esta nueva edición, representa un notable intento para encuadrar dogmáticamente esta difícil y compleja materia de la teoría de la nulidad del acto jurídico.

M. GARCÍA GARRIDO.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: *La Política y los Políticos en el reinado de Carlos III*. 1 vol. de 267 págs., núm. 113 de la «Biblioteca del Pensamiento Actual». Ediciones Rialp. Madrid 1962.

El siglo XVIII español, víctima durante mucho tiempo del olvido de los historiadores o, lo que es peor, de una notable deformación en los juicios que sobre él se formulaban, ha comenzado desde hace unos años a ocupar en la Historia de España el lugar que realmente le corresponde. La falsa visión que de él habitualmente corría está siendo objeto de atinadas rectificaciones, y la significación que tal centuria posee ha empezado a verse colocada bajo una luz rigurosamente científica. Dentro de nuestras fronteras, el mérito de esta tarea corresponde sobre todo a un grupo de profesores universitarios entre los cuales Rodríguez Casado es, no tan sólo uno de los más caracterizados, sino también el que primero fijó su atención en el período histórico a que nos referimos, para despertar en torno a él el actual movimiento intelectual arriba indicado. Resulta lógico, por tanto, que la obra que vamos a comentar —auténtica obra maestra y sin duda la mejor que existe sobre el tema a que está dedicada— haya salido de la pluma que ha marcado —sobre todo con su labor de creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla— el rumbo a los actuales estudios sobre nuestra Edad Moderna.

*La Política y los Políticos en el Reinado de Carlos III* es un libro que venía siendo preparado desde hace mucho tiempo. La larga serie de artículos de su autor sobre aspectos parciales del tema, artículos que pueden encontrarse repartidos a lo largo de los últimos veinte años por todas las revistas históricas o culturales españolas, constituían ya una magnífica base para intentar el análisis —más extenso y ambicioso y presentado en forma de libro— de los principales capítulos de nuestra historia del XVIII. Algo semejante hizo Rodríguez Casado al publicar su obra *La Monarquía española del barroco*, pero la que ahora comentamos responde a una especialización del autor más orientada hacia los primeros:

Borbones, y la asistían títulos que permitían esperar un libro que culminara el trabajo realizado hasta ahora por el catedrático de Sevilla. Así ha sido, en efecto.

Sin extenderse más allá de su propósito de dar a conocer y hacer «entender la vida política del reinado de Carlos III» (p. 28), el autor se ha visto obligado a estudiar precedentes, génesis de problemas, vida anterior de las personas, un cúmulo de cuestiones que hacen que el título de la obra se vea desbordado por su contenido. Son los reinados de Fernando VI y de Carlos III, y no sólo el de este último, los que caen bajo la mirada del investigador; y, aún, la subsiguiente intervención en el reinado de Carlos IV de bastantes de los políticos del tiempo de Carlos III, obliga a Rodríguez Casado a preocuparse también de los últimos años de la centuria. Quedan así más de relieve las íntimas trabas que ligan a todo aquel período histórico, sobre todo después de la muerte de Felipe V: si en el reinado de este monarca la política acusa ya las tendencias de los nuevos tiempos, está en cambio realizada todavía por validos al estilo del xvii, como la Princesa de los Ursinos y Alberoni; tan sólo con Fernando VI comienzan auténticos políticos y verdaderos ministros a dirigir los destinos del país, situación que se prolonga hasta la subida al poder de Godoy. Entre esos dos momentos corre el estudio que Rodríguez Casado ha hecho precisamente sobre la política y los políticos, es decir, sobre la forma de llegar a las tareas de gobierno, y de realizar éstas, los hombres que realizaron en España la trascendental e incruenta revolución burguesa con que finaliza la Edad Moderna.

Durante mucho tiempo ha sido leit motiv de los tratados de historia el desprecio de la política nacional para atender casi en exclusiva a la internacional, y el estudiante español, aún el universitario, adquiría muchos más conocimientos sobre los Pactos de Familia o sobre la sucesión en los ducados italianos que sobre la real situación de España, nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra economía, en los mismos períodos. Muchos libros, y muy buenos, han venido últimamente a subsanar tal error, estudiando cada una de estas vertientes de la vida española a lo largo de los siglos. Pero consideramos también un especial mérito del profesor Rodríguez Casado el haber sabido, en un libro cuya madurez le hace orientarse a todos los lectores cultos y no sólo a los especialistas, encuadrar todas aquellas manifestaciones históricas de España en el marco de la política: la obra de los políticos es tanto las relaciones internacionales como la dirección interna de la nación, y ningún campo de la vida de la sociedad deja de experimentar el influjo de una obra de gobierno seria y prolongada. Por eso, todos los aspectos de la empresa política de Carlos III y sus colaboradores se ilustra y analiza en los cinco capítulos de este volumen.

En el primero de tales capítulos se presenta la época de Fernando VI y se advierte la influencia de los precedentes napolitanos en el reinado en España de Carlos III. Los capítulos segundo y quinto estudian los dos grandes períodos en que el autor divide el reinado carolino; entre ambos:

capítulos, los capítulos tercero y cuarto se dedican a dos temas especiales, la conjuración contra Esquilache y la expulsión de los jesuitas, que son los dos hechos que marcan la transición del primer al segundo periodo.

Tres puntos creemos que se deben resaltar, como aquellos en los que Rodríguez Casado ha conseguido aportar mayores datos para iluminarlos, y en los que sobresale su tarea personal de investigador que «descubre» la verdad de unos acontecimientos históricos. Nos referimos al análisis de la parte que a Carlos III cupo en la obra de gobierno de su reinado: al de las causas y desarrollo del «Motín de Esquilache» y la subsiguiente «Expulsión de la Compañía de Jesús»; y al de las personalidades que intervienen en la política española de todo el siglo a partir de la muerte de Felipe V.

La tradicional afirmación de que Carlos III fue un rey mediocre cuyo único mérito consistió en acertar a escoger buenos ministros, hace años que viene desprestigiándose cada vez más: estimamos, sin embargo, que sólo después de este estudio del profesor de Sevilla se ha situado en su justa posición la auténtica labor gobernante del monarca a quien se ha de considerar como uno de los mejores Reyes que ha tenido España. La relación entre la caída de Esquilache y la expulsión de los jesuitas, así como los últimos motivos de una y otra, se precisan con mayor acopio y lujo de datos, sobre el camino trazado por el propio autor en trabajos anteriores: finalmente, no existe en nuestra literatura histórica ninguna galería de personajes del siglo XVIII tan completa, y al mismo tiempo tan científicamente dibujada, como la que se ofrece en este libro. Sin embargo, y siendo tantos los políticos de los que en estas páginas encontramos un juicio más o menos extenso, creemos que es en este punto donde podemos hacer al autor algunos reparos: no concordamos con la opinión de Rodríguez Casado sobre todos y cada uno de los políticos carolinos; nuestro criterio sobre alguno de ellos, particularmente Campomanes, lo hemos expuesto en otro lugar, con expresa referencia a la obra que ahora comentamos (cfr. nuestro libro *El Regalismo Borbónico*, Pamplona, 1962), por lo que no es preciso que lo repitamos aquí.

Es evidente que este somero reparo no ensombrece el juicio global que nos merece el trabajo del profesor Rodríguez Casado; deseamos en cambio que los futuros estudios que completarán la nueva visión del siglo XVIII, que el propio Rodríguez Casado continúa realizando y que otros muchos historiadores españoles y extranjeros han emprendido también, concluyan próximamente la empresa de ilustrar tan importante centuria de nuestra historia.

ALBERTO DE LA HERA.